

BASES PROMOCIONALES ENZONA SOCIOS 2026 - OFICINAS PROVINCIALES

1. Objeto de las bases

Cruz Roja organiza para su red territorial (Asambleas Locales y Oficinas Provinciales) la campaña enZona Socios, con el objetivo de motivar la captación y fidelización de socios y donantes, particulares y empresas, por medios propios. Toda la información sobre la misma está disponible para los participantes en el sitio www.zonacr.com, pestía enZona Socios.

2. Duración

enZona Socios 2026 se inicia el 8 de enero de 2026 y finaliza a el 12 de marzo de 2026 a las 15:59h (hora peninsular), fechas entre las que se contabilizarán a los equipos de las Oficinas Provinciales las siguientes actividades:

- Presentación de campaña a sus equipos locales.
- Bonus marcación en aplicación.

Además, también se tendrá en cuenta del 14 de marzo de 2025 hasta el 12 de marzo de 2026:

- Eventos organizados, ya sean presenciales o digitales.
- Iniciativas realizadas dentro del ámbito provincial.

3. Participantes

Pueden participar en enZona Socios todas las personas que se puedan considerar medios propios de Cruz Roja y que se hayan inscrito en el equipo de su Oficina Provincial. En ningún caso participarán individualmente.

Por medios propios entendemos al personal laboral y/o voluntario de cualquier departamento de Cruz Roja, vinculado o no a la captación:

- Que dediquen una parte de su tiempo a la captación y fidelización de socios y donantes de forma voluntaria y sin retribución adicional (incentivos, comisiones, etc.) a la que puedan recibir de forma habitual.
- Que no formen parte de redes u operativos que estén en funcionamiento durante todo el año, como plataformas de telemarketing, door to door, o de face to face, aunque sean propios, que realicen tareas de captación.

4. Inscripción

Todos los equipos parten como inscritos y el periodo de alta, modificación o baja de miembros se mantiene abierto hasta la finalización de la campaña. Y toda la información de campaña se encuentra en www.zonacr.com en el espacio enZona Socios.

El acceso a la plataforma www.zonacr.com es individual y se hará mediante usuario y contraseña. Las contraseñas están cifradas por protección de datos y no pueden facilitarse a ningún usuario. En caso de no recordarla, se puede recuperar desde la página de log-in.

El Responsable Provincial o referente de campaña es la persona encargada de dar de alta únicamente a personas voluntarias desde el formulario de inscripción habilitado en la cuenta de equipo



www.zonacr.com/enzona/cuenta-equipo. La persona inscrita recibirá un correo electrónico donde tendrá que aceptar los términos y condiciones de la campaña. Si no las acepta, no quedará registrada en la base de datos.

Desde esa misma página se podrán modificar datos y eliminar aquellas personas que ya no formen parte de la Oficina Provincial.

En el caso de que se quiera inscribir una persona trabajadora de Cruz Roja podrá hacerlo la misma desde www.zonacr.com clicando en alta. Podrá llenar el formulario para que su Responsable, ya sea de ámbito local, provincial o autonómico, pueda aprobar su solicitud.

5. Mecánica

Doble mecánica de participación:

- Competición en un ranking entre equipos provinciales: premio directo a los 3 mejores equipos de Oficinas Provinciales según sus resultados de consecución del ranking, se detalla en el punto 6. Premios de estas bases.
- Canjeo de puntos por regalos según puntos acumulados que se ofrecen según se indica en 5.2. Puntuación extra de este apartado de mecánica.

VARIABLES		Cómo escalar posiciones en el ranking:
PRESENTACIÓN DE CAMPAÑA		Si presentas la campaña antes del 16 de enero de 2026 a tus Asambleas Locales. 20 %
EQUIPOS ACTIVOS EN CAPTACIÓN		Si todas tus Asambleas Locales consiguen un alta o un donante. 20 %*
EQUIPOS ACTIVOS EN FIDELIZACIÓN		Si todas tus Asambleas Locales consiguen un contacto en cada uno de los perfiles de fidelización: bienvenida, reconocimiento, grandes donantes, menores, empresas, fidelización y donantes periódicos. 20 %*
CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS		Si el 50% de tus Asambleas Locales consiguen alcanzar el objetivo en todas sus variables. 15 %
CUOTA MEDIA DE ALTAS Y REALTAS		Si la cuota media de la provincia es superior a la cuota media de la campaña. 10 %
VARIABLE - % RANKING		Porcentaje variable que se obtiene de la suma del porcentaje del ranking de todas tus Asambleas Locales dividido entre el número total de Asambleas Locales. % variable
CALIDAD EN CAPTACIÓN		Si el porcentaje de bajas de los socios captados en la campaña enZona Socios en las 4 últimas ediciones es inferior al porcentaje de bajas nacional de 2025. 25 %
CALIDAD EN FIDELIZACIÓN		Si el porcentaje de bajas de los socios fidelizados en la campaña enZona Socios en las 3 últimas ediciones es inferior al porcentaje de bajas nacional de este mismo periodo. 25 %



5.1. Ranking provincial

El principal objetivo del Responsable Provincial es que sus equipos consigan los objetivos de las 8 variables del ranking de locales, y para ello ha de trabajar las 7 variables del ranking provincial que se indican a continuación, la consecución de las cuales y la suma de las mismas le dará el resultado de su posición en el ranking de equipos de Oficinas Provinciales.

- **+20% - Presentación a la red**
 - o A sumar en el momento en que se envíe el formulario cumplimentado que se encuentra en www.zonacr.com/acciones, una vez se haya realizado la presentación de la campaña a las Asambleas Locales. La fecha límite para que esta acción se contabilizada en ranking y en puntos es el 16/01/26. Posterior a esta fecha no se tendrá en cuenta en la campaña.
 - o Todo el material para prepararla se encuentra disponible para descarga en www.zonacr.com/mascera/otros-recursos, en la categoría enZona Socios.
- **+20% - Equipos activos en captación**
 - o Se asignará automáticamente en el momento en el que el 100% de las Asambleas Locales de la provincia hayan conseguido un alta o un donante puntual. *
*Asignamos 10% si se activan entre el 70 y el 99% de las Asambleas Locales de la provincia.
 - o No se considerarán para sumar este porcentaje los socios captados fuera del periodo de campaña.
- **+20% - Equipos activos en fidelización**
 - o Este porcentaje se sumará automáticamente a la cuenta del ranking de la Oficina Provincial si el 100% de los equipos de la provincia consiguen un contacto con cada uno de los perfiles de fidelización: bienvenida, reconocimiento, grandes donantes, menores, empresas, fidelización y donantes periódicos. *
*Asignamos 10% si se activan entre el 70 y el 99% de las Asambleas Locales de la provincia.
- **+15% - Consecución de los objetivos**
 - o Este porcentaje se sumará cuando el 50% de las Asambleas Locales de la Provincia consiguen alcanzar el objetivo en todas sus variables.
- **+10% - Cuota media de altas y realtas**
 - o Este porcentaje se asignará si al finalizar la campaña la cuota media de la provincia (altas y realtas conseguidas por sus equipos durante la campaña) está por encima de la cuota media de campaña (altas y realtas conseguidas por todos los equipos).
- **+% variable del ranking**
 - o Este porcentaje se calculará sumando los porcentajes totales en el ranking de cada una de las Asambleas Locales y dividiéndolos entre el total de Asambleas Locales de la provincia.

Premiamos la calidad de las acciones

- **+25% - Captación**
 - o Se asignará a las Oficinas Provinciales si el porcentaje de bajas de los socios captados en la campaña enZona Socios en su provincia en las 4 últimas ediciones es inferior al porcentaje de bajas nacional de 2025. Este porcentaje se sumará a final de campaña.
- **+25% - Fidelización**
 - o Se asignará a las Oficinas Provinciales si el porcentaje de bajas de los socios fidelizados en la campaña enZona Socios en su provincia en las 3 últimas ediciones es inferior al porcentaje de bajas nacional de este mismo periodo. Este porcentaje se sumará a final de campaña.



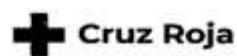
5.2. Puntuación

Las Oficinas Provinciales también pueden conseguir **puntos**, siempre canjeables:

- **Ranking:** si finalizan entre los 10 primeros equipos y en función de su posición según sigue:

Posición ranking	Puntos	Posición ranking	Puntos
1º	200	6º	80
2º	175	7º	65
3º	150	8º	50
4º	125	9º	35
5º	100	10º	20

- **Presentación de campaña:** 20 puntos, siempre y cuando acrediten su realización enviando el formulario cumplimentado que encontrarán en www.zonacr.com/acciones. La fecha límite para que ésta sea contabilizada es el 16/01/26.
- **Iniciativas:** 15 puntos cada una, hasta un máximo de 2, y siempre y cuando se presente una de cada tipología (captación de socios, captación de donantes, sensibilización, colaboración empresarial, fidelización de proximidad y captación de leads). Para ser validada, deberá enviarse cumplimentado el formulario disponible en www.zonacr.com/acciones
- **Eventos:** 50 puntos cada uno, sin límites, siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos:
 - Para ser validado es necesario cumplimentar el formulario en www.zonacr.com/acciones
 - Se considerará evento cuando se realice a un mínimo 50 asistentes.
 - Debe haberse realizado entre el 14 de marzo de 2025 y el 12 de marzo de 2026 y para ser contabilizado, será necesario:
 - Deben de haber sido grabados antes de que se termine el periodo de vigencia de las bases de datos con las que se ha realizado. Una vez se actualizan las bases de datos, toda actividad previa que no haya sido grabada no contabilizará.
 - Eventos realizados desde el 8 de enero. Que se hayan invitado a los socios que constan en las bases de datos entregadas a nivel local y provincial y marcados con los comunicados:
 - COMUNICADO: 1743 BIENVENIDA 25 y 1825 BIENVENIDA 26
 - COMUNICADO: 1744 RECONOCIMIENTO 25 y 1826 RECONOCIMIENTO 26
 - COMUNICADO: 1745 GRANDES DONANTES 25 y 1827 GRANDES DONANTES 26
 - COMUNICADO: 1746 FIDELIZACIÓN RED TERRITORIAL 25 y 1828 FIDELIZACIÓN RED TERRITORIAL 26
 - COMUNICADO: 1748 ACTIVIDAD/EVENTO MENORES 25 y 1829 ACTIVIDAD/EVENTO MENORES 26
 - COMUNICADO: 1747 ACTIVIDAD/EVENTO EMPRESAS 25 y 1830 ACTIVIDAD/EVENTO EMPRESAS 26
 - COMUNICADO: 1832 DONANTES PERIÓDICOS 26
 - Se deberá marcar la respuesta al comunicado en la aplicación y posteriormente enviar el formulario en www.zonacr.com
- **Bonus marcación en aplicación:** 50 puntos, que se sumarán automáticamente cuando el 60% de las Asambleas Locales de la Provincia haya registrado en la aplicación de socios alguna respuesta en los comunicados bienvenida, reconocimiento, grandes donantes, menores, empresas y fidelización.
- **Captación de leads:** 5 puntos por cada 10 leads, siempre y cuando sean validados. Se pueden captar con la organización de eventos/actividades en StockCrowd o a través de los distintos formularios de



Zona CR. Serán contabilizados durante todo el año y se asignarán los puntos correspondientes al inicio de cada edición.

- **Puntos conseguidos en el juego La Rueda de Premios**
 - o Las Oficinas Provinciales podrán conseguir puntos extra canjeando sus códigos de juego en ¿Dónde está mi premio?
 - o Ver apartado juego de las bases.

La Oficina Provincial solo podrá agrupar sus puntos con la Asamblea Local que sea capital de Provincia, en ningún caso se podrán agrupar, repartir o intercambiar puntos con otras Asambleas Locales ni entre ellas. Para hacerlo se deberá enviar un email a cruzroja.enzona@cruzroja.es a final de campaña y antes de solicitar los regalos.

En ningún caso se asignarán a las Oficinas Provinciales los puntos de las Asambleas locales: el marcador de altas/realtas, donantes, bienvenida, reconocimiento, grandes donantes, menores, empresas, fidelización y donantes periódicos que está disponible en la cuenta de equipo (sumatorio de los objetivos completados por las Asambleas Locales) es sólo un referente para el seguimiento de los equipos locales.

6. Premios

6.1. Premios a los mejores

Las 3 mejores Oficinas Provinciales obtendrán como premio seguro una plaza para enZona Experiéncie (3 plazas individuales para asistir a la celebración en directo del Sorteo de Oro 2026). Este premio es canjeable por 250 puntos. La organización de enZona Socios se pondrá en contacto con el Responsable Provincial para conocer cuál es el premio elegido.

6.2. Canjeo de puntos en el catálogo de regalos

Todas las Oficinas Provinciales que acumulen puntos extra podrán canjearlos por regalos del catálogo de regalos de la campaña, en el que se incluyen 30 referencias.

1	TERMO OBREGOZO	14
2	POWERBANK	22
3	SET TUPPERS	21
4	PALOMITERO OBREGOZO	24
5	ARROCERA OBREGOZO	28
6	SMARTWATCH XIAOMI REDMI WATCH 5 ACTIVE	37
7	TOSTADORA UFESA	39
8	WEBCAM + AURICULARES LOGITECH	42
9	CAFETERA PHILIPS L'OR BARISTA	72
10	AURICULARES TRUE WIRELESS JBL TUNE	83
11	CÁMARA INSTANTÁNEA FUJIFILM INSTAX MINI 12	85
12	TECLADO + RATÓN LOGITECH	103
13	MINI HORNO KOENIC	103



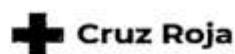
14	PANTALLA INTELIGENTE ALEXA	114
15	BATIDORA DE VASO NUTRIBULLET PRO MINERAL	114
16	ALTAZO INALÁMBRICO JBL FLIP7	124
17	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN + CARTUCHOS	128
18	MICROONDAS SAMSUNG	135
19	MINI PROYECTOR FULL HD	135
20	MONITOR XIAOMI FULL HD	136
21	NEVERA PEQUEÑA OK	155
22	FREIDORA DE AIRE NINJA	207
23	BARRA DE SONIDO LG	233
24	EBOOK KOBO LIBRA COLOUR	249
25	APPLE AIRPODS PRO3	259
26	TV QLED 50"	280
27	MÓVIL VIVO V50 LITE	291
28	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A9+	301
29	ROBOT ASPIRADOR DREAME D10 PLUS GEN2	311
30	DRON DJI NEO FLY MORE COMBO	349
31	CAFETERA SUPERAUTOMÁTICA DE'LONGHI	349
32	ALTAZO + MICRÓFONO JBL PARTYBOX	377
33	PLAYSTATION 5	414
34	GOPRO HERO13 ULRTRA WIDE EDITION	469
35	NINTENDO SWITCH 2	448
36	PORTÁTIL HP15 + WINDOWS 11 PRO	704
37	IPHONE 16 128GB	712

6.3. Canjeo de puntos en el catálogo de regalos

Todas las Oficinas Provinciales que acumulen puntos extra podrán canjearlos por regalos del catálogo de regalos de la campaña, en el que se incluyen 30 referencias.

Los regalos los podrá solicitar el Responsable Provincial o el referente de campaña, a través del formulario de solicitud que estará disponible en la página de premios www.zonacr.com/enzona/premios al finalizar la campaña, y siempre y cuando el equipo tenga puntos acumulados. La fecha de inicio y fin de regalos se determinará a final de campaña y la organización de enZona Socios informará de ello a través de los canales habituales.

La entrega de estos se realizará entre los meses de mayo y julio de 2026, salvo en casos ajenos a la organización como puede ser la rotura de stock de algún producto. Las entregas serán progresivas y no será hasta que se hayan entregado todos los regalos a todas las Provincias cuando se proceda a la activación de las tarjetas regalo.



En cuanto puedan utilizarse se informará a través del correo electrónico al Responsable Provincial y referente de campaña.

Los regalos se enviarán únicamente a la dirección de la Oficina Provincial y a la atención del Responsable Provincial. El disfrute de los mismos redundará en los miembros del equipo o en la propia Oficina Provincial.

Los premios nunca serán canjeables por dinero y, en caso de rotura de stock, se sustituirán por otros productos con las mismas o superiores características.

Los puntos sobrantes, una vez canjeados por regalos en el catálogo, no son acumulativos de una edición a otra, y por tanto se perderán.

Los puntos de los regalos del catálogo se revisarán antes de abrir la solicitud de petición y pueden sufrir variaciones al alza, debido a actualizaciones de precios del mercado.

7. Juego La Rueda de Premios

La campaña enZonaSocios ofrece a sus participantes la posibilidad de participar en un juego de azar denominado ¿Dónde está mi premio?

En el caso de las Oficinas Provinciales, los equipos serán premiados con códigos de juego según sigue:

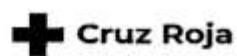
- 1 código por la consecución de cada variable del ranking provincial, excepto la de captación que se tendrá en cuenta que se haya activado.
- 2 códigos de juego por realizar la presentación a sus equipos locales.
- 2 códigos si el 50% de los equipos locales consigue los objetivos de las 9 variables del ranking local.

Durante la campaña permanecerá activa una ruleta con un premio asignado a cada una de las casillas. Cada código da acceso a una tirada. El premio obtenido será aquel que señale el marcador en el momento que se detenga. La asignación del premio es totalmente aleatoria y viene determinada exclusivamente por la posición final de la Rueda.

A continuación, se detalla el desglose de regalos ofertados en La Rueda de Premios

Premios que ofrece La Rueda de Premios

PREMIO	CANTIDAD
iPhone 16	3
Portátil Asus	3
Tarjeta El Corte Inglés 600€	3
Apple iPad	3
Freidora de aire	10
Pantalla inteligente Alexa	10
Auriculares JBL	10
Cafetera Philips	10
Tarjeta Carrefour 5€	800



Los equipos premiados con una participación en el sorteo Premios Estrella entrarán directamente en el sorteo de 1000 puntos que se realizará a través de un generador de sorteos online (<https://app-sorteos.com/es>) según sigue:

- Se celebrará el 23/03/26 entre las Asambleas y Oficinas que hayan obtenido participaciones tableros desde el 8 de enero de 2026 hasta el 20 de marzo de 2026.

Los regalos y puntos conseguidos quedarán reflejados en www.zonacr/enzona/juego en el apartado resumen jugadas. Los premios que se consigan en una jugada se podrán cambiar por puntos.

Los regalos obtenidos en La Rueda de Premios se enviarán al finalizar la campaña junto al resto de regalos solicitados en el catálogo.

8. Premios especiales:

Con el objetivo de reconocer el trabajo bien hecho, se otorgan los siguientes premios de reconocimiento al finalizar la campaña:

- **Premio a la mejor iniciativa:** al cierre de la campaña, un jurado de Oficina Central seleccionará las 3 iniciativas finalistas de cada tipología (presentadas por Asambleas Locales y Oficinas Provinciales), las mejores de cada tipología (captación de socios, captación de donaciones, sensibilización, colaboración empresarial, fidelización de proximidad y captación de leads) basándose en criterios como la originalidad, implicación de los participantes y resultados. Después, será la red territorial quien votará la mejor iniciativa entre las 3 finalistas de cada tipología. Además, se premiará a la iniciativa más votada con 100 puntos, siempre canjeables en la siguiente edición de enZona Socios.
- **Premio a la Excelencia:** optan a este premio los equipos provinciales que consigan las siguientes variables:
 - Todas las Asambleas Locales activas en captación (un alta o un donante).
 - Todas las Asambleas Locales se hayan activado en fidelización (un contacto con cada uno de los perfiles: bienvenida, reconocimiento, grandes donantes, menores, empresas, fidelización y donantes periódicos).
 - El 50% de las Asambleas Locales consiga el 100% en el ranking.
 - El porcentaje de bajas sea menor que el nacional.
 - Las variables de captación estén por encima del 70%.

Se premiará al equipo ganador con 400 puntos, siempre canjeables en la siguiente edición de enZona Socios 2026.

9. Sorteos y promociones

Los sorteos de las promociones que se pongan en marcha durante la campaña se realizarán a través de un generador de sorteos online (<https://app-sorteos.com/es>)

10. La comunicación

La comunicación de toda la campaña se realizará a través del correo electrónico que conste en la aplicación de Cruz Roja o el que el Responsable Provincial o referente de campaña haya hecho constar al dar de alta a miembros de sus equipos.



11. Gestión fin de campaña y reclamaciones de los equipos

Con el fin de gestionar el cierre de campaña y atender las reclamaciones o incidencias que se hayan podido producir, los rankings publicados el jueves 12/03/26 a las 15:00h serán provisionales hasta la confirmación oficial por parte de la organización.

Se establece el viernes 20/03/26 como fecha límite para la publicación de los rankings definitivos.

A partir del viernes 13/03/26 y hasta el lunes 16/03/26 a las 18h se aceptarán reclamaciones únicamente de incidencias que hayan sucedido el último día de campaña, es decir, el 12/03/26. Por tanto, las reclamaciones de las semanas anteriores se tendrán que comunicar como fecha límite el 12/03/26 a las 14h.

07/01/2026